



Resolución de Secretaría General

N°014-2013-SG-MC

Lima, 28 FEB. 2013

Visto, el Memorando N° 021-2013-ODN-SG/MC, el Informe N° 111-2013-ORH-OGA/MC, Memorandum N° 066-2013-OGA-SG/MC; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, el cual constituye un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Memorando N° 021-2013-ODN-SG/MC de fecha 21 de febrero 2013, el Jefe de la Oficina de Defensa Nacional solicita a la Oficina de Recursos Humanos se le asigne un (a) servidor (a), a fin que preste servicios como Coordinadora Administrativa y de Capacitación en dicha dependencia;

Que, mediante Informe N° 111-2013-ORH-OGA/MC de fecha 21 de febrero de 2013 dirigido a la Oficina General de Administración, la Oficina de Recursos Humanos concluye que es procedente la rotación de la servidora Mercedes Virginia Nuñez Argumedo, Técnico Administrativo III, de la Oficina de Recursos Humanos a la Oficina de Defensa Nacional para ejercer funciones como Coordinadora Administrativa y de Capacitación, en razón de cumplir con los presupuestos establecidos en el Artículo 78° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, la Oficina General de Administración con Memorandum N° 066-2013-OGA-SG/MC de 21 de febrero de 2013 manifiesta su conformidad al pedido formulado por la Oficina de Defensa Nacional;

Que, el Artículo 78° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que *"La rotación consiste en la reubicación del servidor al interior de la entidad para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzados. Se efectúa por decisión de la autoridad administrativa cuando es dentro del lugar habitual de trabajo o con el consentimiento del interesado en caso contrario"*;

Que, por Resolución Ministerial N° 003-2013-MC se ha delegado en el Secretario General del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2013, la facultad de autorizar y resolver las acciones de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276;

Estando a lo visado por el Director General de la Oficina General de Administración, el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos; y;



De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo 001-2011-MC; y, la Resolución Ministerial N° 003-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la rotación de la servidora Mercedes Virginia Nuñez Argumedo, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA, de la Oficina de Recursos Humanos a la Oficina de Defensa Nacional; por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Defensa Nacional, a la Oficina de Recursos Humanos y a la interesada; así como anexar copia al legajo personal correspondiente para los fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


ALFREDO LUNA BRICEÑO
Secretario General

